

Vieta con la misma legitimidad de D.
Feronimo Messequer, y de D.^a Isabel Ontu-
ño. Segundo de D.ⁿ Andres Messequer
Ruiz, y de D.^a Guiteria Lorenzo: Tercero
de D.ⁿ Andres Messequer, y de D.^a Fran.^{ca}
Ruiz, natural el primero de la Villa de
Alberca, y los decimas del Sugar de Me-
zaxes. Y quarto de Pedro Messequer, y Ca-
tharina Sanchez Vecino q.^e fue de dho Sugar,
quien tubo tambien por su hijo a Pedro
Messequer, este a Fran.^{co} Messequer: Y este
a D.ⁿ Pedro Victoriano Messequer, y
Ayllon, naturales, y Vecinos q.^e fueron
del expresado Sugar; En donde, y de otras
partes donde an vivido, y morado, teni-
do vienes, y Hacienda ansido, y estado